

Administración de Panteones

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

OFICIO: 0193

Tlalpan CDMX; a 22 de Agosto de 2023.

C. Claudio Martínez Gil

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] del panteón Parres el Guarda para que sean Reinhumados de Inmediato Junto al Cadáver de la Adulta [REDACTED] [REDACTED] bajo el régimen de temporalidad mínima.

Administrador de Panteones



C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ